



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Miércoles, 28 de febrero de 1979. — Número 26

Página 313

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Sección de Vías y Obras

##### DEVOLUCION DE FIANZA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de limpieza de cunetas en El Tojo (Ayuntamiento de Los Tojos), ejecutadas por el contratista don Rafael Díaz Sánchez, vecino de Cabezón de la Sal, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 23 de febrero de 1979.—El presidente, Julio Cabre-ro Ibáñez.—Visto bueno, el secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### OFICINA DELEGADA PROVINCIAL DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 19 de febrero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la orga-

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial  
de Santander

Anuncio de devolución de  
fianza ..... 313

#### ANUNCIOS OFICIALES

Oficina Delegada Provincial  
de Depósito de Estatutos  
de Organizaciones Profes-  
ionales ..... 313

Delegación Provincial del  
Ministerio de Industria y  
Energía ..... 313

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda ... 314

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Administración Principal de  
Aduanas ..... 316

Ayuntamiento de Cabezón  
de Liébana ..... 316

Ayuntamiento de Liérganes 317

Ayuntamiento de Vega de  
Liébana ..... 317

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .... 318

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Meruelo  
y Campoo de Yuso, y  
Junta Vecinal de Cóbrec-  
ces ..... 318

nización profesional denominada «Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor en Cantabria (ANJANA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los que ejercen una profesión relacionada directamente con la problemática de la marginación e inadaptación social del menor, siendo los firmantes del acta de constitución doña Raquel Mjira Ruiz, don Juan Gutiérrez

Curras, doña Marina Lombó Gu-tiérrez.

Santander, 20 de febrero de 1979.—El encargado de la Oficina, José Ramón San Emeterio Al-varado. 395

### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

#### SECCION DE ENERGIA

#### Resolución de la Delegación Pro- vincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizan- do el establecimiento de la línea eléctrica aérea a 12 KV. «Deriva- ción barrio La Sierra»

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta De-legación Provincial, a petición de «Electra de Viesgo», solicitando autorización para el esta-blecimiento de la instalación eléc-trica citada, y cumplidos los trá-mites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, sobre autorización adminis-trativa de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre or-denación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección de Ener-gía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Vies-go» la instalación eléctrica ci-tada, cuya finalidad será dar servi-cio a un centro de transforma-ción, tipo intemperie, que permi-tirá mejorar el actual servicio al citado barrio.

Sus características principales son las siguientes:

Línea eléctrica trifásica, simple circuito.

Longitud: 530 metros.

Origen: Ultimo apoyo de la derivación «Sancibrián».

Final: C. T. barrio La Sierra.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 3.000 KVA.

Apoyos: De hormigón y de hierro galvanizado, en celosía, de la casa Made, serie Acacia.

Herrajes: De acero estampado del catálogo de «Acoe».

Conductor: Cable aluminio-acero, normalizado, tipo UNE LA-56.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, de la casa Esperanza, modelo 1.503.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de eje-

cución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía en el plazo de quince días, a partir del recibo de esta Resolución.

Santander, 6 de febrero de 1979. — El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

## DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

### Anuncio

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos nombres a continuación se señalan, se hace pública mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

### Concepto: Tráfico de empresas - Régimen de Convenios

Núm. Convenio	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
N15/1976	Esther Alonso Gutiérrez	Santander, C. Alonso Vega, 20	5.760
N15/1976	Dolores Bedia Juan	Santander, Cisneros, 19	3.448
N15/1976	Gregoria Dehesa Pardo	Bilbao, Avda. Ejército, 146	1.724
N15/1976	Ana M. Fernández González	Santander, Habana, 43	3.448
N15/1976	M. Carmen Fernández Martínez	Bilbao, R. Olazábal, A-2.º B	3.448
N15/1976	Angeles García García	Bárcena de Pie de Concha	3.448
N15/1976	Epifania García Peláez	Santander, Guevara, 7	5.760
N15/1976	Josefa Gómez Ortiz	Medio Cudeyo, Solares	1.724
N15/1976	Emilia Gutiérrez Polanco	Santander, Nueva Montaña	3.448
N15/1976	M. Pilar Horga Cobo	Santander, Justicia, 19	5.760
N15/1976	Angeles Martínez Herrero	Santillana del Mar	5.760
N15/1976	M. Dolores Pedrero Fernández	Santander, Cervantes, 31	5.760
N15/1976	Avelina Puente San Martín	Santander, Rualasal, 9	2.695
N15/1976	M. Jesús Ruiz Alonso	Ribamontán al Mar, Galizano	5.760
N15/1976	Valentín Saldaña Llanos	Santander, J. Reguera, 2	3.448
N15/1976	M. Carmen Setién Amilibia	Santander, Pronillo, 5	3.448
N15/1976	Agapita Soberón Gómez	Torrelavega, General Ceballos	9.875
N15/1976	Rosa Valverde Mozos	Santander, Laredo, 6	1.724
027/1977	Josefa Artime Saiz	Santander, Casimiro Saiz, 10	8.640
027/1977	José Cabo Castro	Arenas de Iguña	4.320
027/1977	Venancio Hontañón Fernández	Corvera Toranzo	4.320

Contra estas liquidaciones pueden interponerse los siguientes recursos:

Por inclusión indebida en el Convenio.—Hasta el día anterior al vencimiento del primer o único plazo de las cuotas individuales ante la Administración de Tributos.

Por la baja en el ejercicio de la actividad.—Treinta días hábiles siguientes a la fecha de declaración de baja en el Impuesto Industrial y treinta días hábiles siguientes a la notificación de base y cuota impugnada, ante la Administración de Tributos.

Agravio absoluto.—Treinta días hábiles desde la notificación de la cuota o base impugnada. Los Convenios nacionales, ante la Dirección General de Impuestos, y los Convenios provinciales, ante la Administración de Tributos.

Aplicación indebida de las reglas de distribución del Convenio.—Treinta días hábiles, siguientes a la notificación de base y cuotas impugnadas, ante el Jurado Territorial Tributario.

**Concepto: Tráfico de Empresas.**—Sanción por omisión o error al consignar el C. N. I. o C. I. en las relaciones de clientes y proveedores del año 1976

Núm. orden	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
162	Gonzalo Gandarillas Pérez	Santoña, Av. L. Carrero Blanco	100
201	Hiscolimpex, S. L.	Santander, Antonio Mendoza, 14	100

Contra estas sanciones podrá interponerse recurso de reposición ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el de quince, ambos contados a partir del siguiente al recibo de la presente

**Concepto: Tráfico de empresas.**—Sanción por falta de presentación de las relaciones de proveedores y clientes del año 1977

Núm. orden	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
4	Bollaex, S. L.	Santander, S. Fernando, 24	1.000
15	Cooperativa Ind. Textil Jolguer	Torrelavega, Argumosa, 12	1.000
46	Revinco, S. A.	Santander, Cádiz, 18	1.000
146	Miguel Angel Collantes Valverde	Los Corrales de Buelna	1.000
207	Jesús García Fernández	Enmedio, Matamorosa	1.000
251	Tomás Gutiérrez Güemes.	Torrelavega, Fernández Vallejo	1.000
383	Pedro J. Rodríguez Fernández	Santander, Río de la Pila, 3	1.000
438	Julián Torcida Peña	Santander, Bajada Rumayor, B-20	1.000

Contra estas sanciones podrá interponerse recurso de reposición ante el ilustrísimo señor delegado de Hacienda en el plazo de ocho días o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el de quince días, ambos contados a partir del siguiente del recibo de la presente.

**Concepto: Tráfico de empresas.**—Sanción por no presentación de la declaración-liquidación.

Núm. orden	Contribuyente	Ultimo domicilio	Total a ingresar
514	Rafael Amores Cervantes	Laredo, Comandante Villar, 7	600
518	Bernardo Ardanaz Bravo	Bilbao, Trav. Trauco, 1	2.000
573	María Jesús Collado Lara	Santander, Teniente Fuentes Pila, 7	6.000
589	Angel Cuesta Macho	Santander, Trav. Monte, 2-C	6.000
615	A. Fernández-Escarza Coterillo	Santander, Lealtad, 14	1.500
626	Santos Fernández Roiz	Reinosa, Ramón y Cajal, 7	500
653	Antonio Gómez Crespo	Santander, Santa Lucía, 38	900
690	Jesús Higuera Arce	Los Corrales de Buelna, El Cañaverál	1.000
691	José Higuera Peña	Medio Cudeyo	1.000
745	Luis Medina Gutiérrez	Santander, Bajada Rumayor, 20	1.200
758	Juan Bautista Mota Méndez	Laredo, Bahía del Sol	1.200
786	Simón Pereira López	Reinosa, San Justo, 3	1.500
820	Ernesto Rodríguez Villasana	Reinosa, General Mola, 45	6.000
833	Víctor Sainz de la Maza	Astillero, F. Hontoria, 1	1.000
864	José Single Argelich	Torrelavega, Torreánaz, 24	2.000

Contra estas sanciones podrá interponerse en el plazo de ocho días el recurso de reposición previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria del 28-12-1963, o bien, en el plazo de quince días, la reclamación económico-admini-

nistrativa que regula el Decreto de 26 de noviembre de 1959.

Las liquidaciones notificadas del día 1 al 15 de cada mes pueden ser ingresadas, sin recargo, hasta el día 10 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100,

desde el 11 hasta el 25 del mismo mes. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes pueden serlo sin recargo hasta el 25 del mes siguiente, y con recargo de prórroga del 5 por 100 desde dicho

término hasta el día 10 del subsiguiente mes.

### Modos de ingreso

1.—En la Caja de la Delegación de Hacienda: en metálico o cheque domiciliado en la plaza.

2.—Giro postal tributario, cuyo impreso contiene instrucciones completas.

3.—A través de Bancos y Cajas de Ahorros, en los que no se precisa tener cuenta abierta, mediante impreso de abonaré que le será facilitado por dichos establecimientos.

Si, no obstante, deja transcurrir los plazos de prórroga indicados, le será exigible el ingreso por la vía ejecutiva con recargo del 20 por 100, cuyo devengo y pago será incompatible con el de prórroga. La fecha de notificación de las liquidaciones reseñadas es la del «Boletín Oficial» de la provincia, en que se publiquen.

La interposición de cualquier recurso no interrumpe el plazo de ingreso.

Santander, 24 de enero de 1979. El administrador de Servicios (ilegible). 173

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE SANTANDER

El día 7 de marzo de 1979, a las once horas, se subastarán en esta Aduana las mercancías siguientes, con arreglo a los tipos de tasación que se indican:

331.000 novelas y 51.850 fascículos «Gran Enciclopedia Asturiana», 1.100.000 pesetas.

Un molde fabricación neumáticos E-45560-13, 4.000 pesetas.

Un molde fabricación neumáticos E-31600-12, 4.000 pesetas.

Tres prótesis cadera y una fresa fémur, 20.000 pesetas.

Tres cajas con 429 tubos pasta sellante tuberías, 36.000 pesetas.

Motor automóvil «Fiat» número 125-0290632, 15.000 pesetas.

Dos trozas madera samanguila 10,298 metros cúbicos, 34.000 pesetas.

68 atados madera de pino rojo, 187,681 metros cúbicos, 2.000.000 de pesetas.

174 kilos de maíz en grano, 1.592 pesetas.

10 rollos tela de algodón, peso: 222 kilogramos, 60.000 pesetas.

Una caja de juntas de caucho vulcanizado, 1.500 pesetas.

Dos trozas de madera de illomba, 6,609 metros cúbicos, 25.000 pesetas.

Una caja recambios maquinaria, 22 kilogramos, 12.000 pesetas.

Automóvil «Simca 1.301», matrícula ER CL 241, 50.000 pesetas.

Automóvil «Ford 12 m 1.300», matrícula 88-86-MG, 40.000 pesetas.

Automóvil «Volkswagen VW-86», matrícula AM DV 580, pesetas 60.000.

Automóvil «Simca 1.000», matrícula CW-NR-23, 30.000 pesetas.

Automóvil «Renault-8 1.130», matrícula 303.BJJ-75, 45.000 pesetas.

Motocicleta «Liberda 750 centímetros cúbicos», matrícula BS-10.848, 45.000 pesetas.

Desecho para desguace «Peugeot 403», 1.802 NE 95, 5.000 pesetas.

Desecho para desguace, «Lancia Fulvia», 8.410 JP 78, 5.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot 504», chasis 1101129, 28.000 pesetas.

Desecho para desguace, «Simca 1.301», BS-20.407, 5.000 pesetas.

Desecho para desguace, Fiat 128», chasis 010308, 4.000 pesetas.

Desecho para desguace, «Renault 4-L», H JD 745, 4.000 pesetas.

Desecho para desguace, «Simca 1.100», 2.338-QC-47, 5.000 pesetas.

Automóvil «Simca 1.301», chasis EL-144990G, 30.000 pesetas.

Automóvil «Ford Capri», matrícula 1-S-1.038, 125.000 pesetas.

Automóvil «Opel Record-1.900», matrícula 1-S-0958, 35.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot-404», matrícula 1-S-1.199, 80.000 pesetas.

Automóvil «Fiat 124-S», matrícula 5.324 CN 33, 30.000 pesetas.

Automóvil «Mercedes 200-D», matrícula MN-HX-15, 200.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot 504», matrícula 1.843-ZL-75, 55.000 pesetas.

Automóvil «Ford Capri», matrícula 1.427-EK-93, 130.000 pesetas.

Automóvil «Mercedes 280 S E», matrícula 1-S-7033, 600.000 pesetas.

Automóvil «Peugeot 404», matrícula 1-S-1.134, 26.000 pesetas.

Automóvil «Armstrong - siddeley», matrícula PDP-478, 25.100 pesetas.

Los demás detalles de la subasta y condiciones de la misma figuran expuestos en el tablón de anuncios, pudiendo informarse, quien lo desee, en el Negociado de Secretaría y Expedientes de esta Aduana.

Santander, 20 de febrero de 1979.—El administrador (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

#### Anuncio de subasta

Al día siguiente, después de transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todos días hábiles, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta respectiva, la subasta de los productos forestales siguientes:

A las diez de la mañana, 200 hayas, del monte Dobra y otros, sitio de «Paviales», del pueblo de Aniezo, aforadas en 307 metros cúbicos de madera y 307 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 900.000 pesetas.

Seguidamente, 227 robles, del monte Dobra, y sitio «La Azufre», de dicho pueblo de Aniezo, aforados en 417 metros cúbicos de madera y 417 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 850.000 pesetas.

Seguidamente, 419 havas, del monte Baraio y otros, sitio «Majada Bara» (R-4, R-19, R-20), de los pueblos de Buyezo y Lamedo, aforadas en 401 metros cúbicos de madera y 401 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de pesetas 1.200.000.

Seguidamente: 252 hayas, del monte Regaos y otros, sitio de «El Acitor», de los pueblos de Buyezo y Lamedo, aforadas en 304 metros cúbicos de madera y 304 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 900.000 pesetas.

Seguidamente: 7.355 alcornoques, del monte Ampudia y otros, sitio «Todo el Monte», del pueblo de Cambarco, aforados en 2.391 Qm., en el tipo base de licitación de 239.100 pesetas.

Seguidamente: 161 robles y 83 hayas, del monte Linares y otros, sitio de «Mediajo», del pueblo de Luriezo, aforados en 403 metros cúbicos de madera y 403 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 1.050.000 pesetas.

Seguidamente: 137 robles, del monte Milebaño y otros, sitio de «La Mata», del pueblo de Perrozo, aforados en 159 metros cúbicos de madera y 159 estéreos de leña, en el tipo base de licitación de 140.000 pesetas.

Seguidamente: 535 robles, del monte Arretuerto y otros, y sitio de «Hovalvín», del pueblo de Torices, aforados en 504 metros cúbicos de madera y 504 estéreos de leña, en el tipo de licitación de 400.000 pesetas.

El precio índice será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación, y para el corcho, el 100 por 100.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado», números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en «Boletines Oficiales» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las proposiciones para optar a las subastas, debidamente reintegradas y con la documentación en regla, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil a la apertura de pliegos.

Los depósitos provisionales consistirán en el 10 por 100 del precio base de licitación, para tomar parte en la subasta, y la definitiva, el 25 por 100.

Caso de que alguna subasta quedase desierta, se celebrará nueva subasta sin más anuncio en las mismas condiciones y a la misma hora, el quinto día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cabezón de Liébana, 16 de febrero de 1979.—El alcalde (ilegible). 379

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la apertura de pliegos de las siguientes subastas forestales:

A las doce horas.—700 eucaliptos, con un volumen de 121 metros cúbicos, en el monte Cueto Calgar, sitio de La Rañada, bajo el tipo de licitación de 121.000 (ciento veintiuna mil) pesetas, consorciado con don Antonio Agudo.

Seguido.—800 eucaliptos, con un volumen de 70 metros cúbicos, en el monte Cueto Calgar, sitio El Ramascal, bajo el tipo de licitación de setenta mil (70.000) pesetas, consorciado con don Angel Gutiérrez.

Para concurrir a dichas subastas los licitadores deberán depositar en concepto de fianza el 5 por 100 del tipo de licitación, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración de las subastas, en la Casa Consistorial de Liérganes.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Modelo de proposición.—Don..., de... años de edad, estado..., natural de..., provincia de..., con domicilio en..., y D. N. I. número..., en mi nombre (o en representación de...), en posesión del carnet profesional clase..., número..., enterado del anuncio publicado en el

«Boletín Oficial» de la provincia número..., de fecha... de 1979, para la celebración de las subastas en el monte Cueto Calgar, sitio de..., de... eucaliptos, consorciados con don..., ofrece la cantidad de... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Liérganes, 14 de febrero de 1979.—El alcalde, Eulogio Cotero Lavín. 380

#### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

##### Edicto

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la fecha en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de productos forestales que se indican a continuación:

A las diez horas.—La subasta de 261 hayas del monte «La Raíz y otros», y sitio de «Coterín Solano», número 121 del Catálogo, propiedad del pueblo de Barrio, aforadas en 367 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña, bajo el tipo de licitación de 1.200.000 pesetas.

A las diez treinta horas.—La subasta de 340 robles del monte «Lleraberanes y otros», y sitio de «Viorna», número 123 del Catálogo, propiedad del pueblo de Campollo, aforados en 350 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 300.000 pesetas.

A las once horas.—La subasta de 216 robles del mismo monte de «Llerabanés», aforados en 243 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de pesetas 250.000.

A las once treinta.—La subasta de 304 hayas del monte «Covino y otros», número 124, y sitio de «Tejedilla», propiedad del pueblo de Dobres, aforadas en 428 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 1.300.000 pesetas.

A las doce horas.—La subasta de 163 robles del monte «Cuesta Dullón y otros», número 125, propiedad del pueblo de Dobarganes, Vada y Enterrías, y sitio de «La Collada», aforados en 330 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña; bajo el tipo base de licitación de 300.000 pesetas.

A las doce treinta.—La subasta de 344 havas y 6 robles del monte «Cuesta el Pino y otros», y sitio de «Melecia», propiedad de los pueblos de Ledantes y Villaverde, número 126 del Catálogo, aforados en 405 metros cúbicos de madera e igual cantidad de estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 1.400.000 pesetas.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957, será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» de fechas 20 y 21 de agosto de 1975 y en los «Boletines Oficiales» de la provincia de 25 de junio y 20 de agosto del mismo año.

Las proposiciones para optar a las subastas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las cinco horas de la tarde del día anterior al señalado para su celebración.

Los depósitos provisionales serán del 5 por 100 del precio de tasación, debiendo abonar el adjudicatario en el acto de adjudicación provisional el 25 por 100 del precio de adjudicación.

Vega de Liébana, 14 de febrero de 1979.—El alcalde (ilegible).

381

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso - Administrativo

##### Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 39 de 1979, interpuesto por don Luis de la Riva y del Hoyo, representado por el procurador don Eugenio Gutiérrez Díez de Baldeón y seguido con la Administración General del Estado, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del Ministerio del Interior del recurso de alzada promovido por el citado recurrente el 21 de octubre de 1978, contra la resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 28 de septiembre de 1978, dictada en expediente de jubilación número 4.11.1539550.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 10 de febrero de 1979. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo de 1979 que se relaciona a continuación, se le cita mediante el presente edicto a fin de que el día 11 del próximo mes de marzo, a las diez horas,

comparezca en este Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de soldados, provisto de su documento de identidad, significándole que, de no comparecer, será declarado prófugo.

Mozo que se cita: José Giménez Vizarraga, hijo de Juan Antonio y Herminia, nacido en este Municipio el día 16 de enero de 1960.

Meruelo, 13 de febrero de 1979. El alcalde, Francisco Maza Mazo.

345

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de presupuestos:**

Campoc de Yuso. (399)

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra la Administración del Patrimonio:**

Campoc de Yuso. (399)

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1978:**

Junta Vecinal de Cóbreces. 415

### “BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	600
Suscripción semestral .....	400
Suscripción trimestral .....	250
Número suelto del día .....	5
Núm. suelto del año en curso .....	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)

## I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de febrero de 1979.

	Pág.		Pág.		Pág.
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>					
<b>Gobierno Civil de Santander</b>					
Circular número 3.—Sobre los trabajos topográficos de todos los polígonos de que consta el término municipal de Miengo ...	201	Asistenciales en el mes de septiembre .....	274	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	258
Circular número 4.—Sobre el visado a la modificación de p'antilla y referida a la creación de una plaza de auxiliar y otra de barrendero .....	233	Anuncio de devolución de fianza .....	305	Dirección General de Consumo y Disciplina del Mercado .....	259
Circular número 5.—Sobre la clasificación de las Corporaciones que se citan .....	233	Anuncio de devolución de fianza .....	313	Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos ..	259
Circular número 6.—Sobre la expropiación de un solar en la villa de Laredo	273	<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>			
Circular número 7.—Dando normas sobre la campaña de siembras en Gandarilla	289	Junta de Obras del Puerto ..	202	Dirección Facultativa del Puerto .....	259
<b>Excma. Diputación Provincial</b>					
Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria ....	201	Delegación de Trabajo ...	202	Delegación del Instituto para la Conservación de la Naturaleza .....	276
Anuncio de devolución de fianza .....	217	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario .....	206	Delegación de Sanidad y Seguridad Social .....	276
Expediente de modificación del Plan Provincial de Obras y Servicios .....	234	Delegación de Industria ...	206	Secretaría de Estado de Turismo .....	277
Anunciando el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados con motivo del tendido eléctrico para la depuradora de aguas del "Plan Reinoso" .....	241	Delegación de Agricultura...	208	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	289
Extractos de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en las sesiones plenarias ordinaria del día 26 de enero y extraordinaria del día 5 de febrero, respectivamente, ambas del corriente año	249	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	217	Delegación Provincial de Trabajo .....	297
Devolución de fianza .....	273	Junta de Puerto de Santander .....	218	Delegación del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España .....	305
Estado del movimiento de residentes en Centros		Delegación Provincial de Trabajo .....	225	Audiencia Territorial de Burgos .....	306
		Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	225	Oficina Delegada Provincial de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales .....	313
		Delegación Provincial de Trabajo .....	234	Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	313
		Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social .....	234	<b>JUNTAS ELECTORALES</b>	
		Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	235	Laredo .....	208
		Comisaría de Aguas del Norte de España .....	241	Santander .....	208
		Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social .....	242	Torrelavega .....	255
		Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Santander .....	243	Laredo .....	259
		Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza .....	254	Junta de la Zona de Laredo	290
		Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	254	Zonas de: Laredo, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Reinoso y Santander.	
		Comisaría de Aguas del Norte .....	257	<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>	
		Junta del Puerto de Santander .....	257	Delegación de Hacienda ...	235
				Recaudación de Tributos del Estado de Reinoso ...	277
				Jurado Territorial Tributario de Bilbao .....	278
				Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Santander .....	306
				Delegación de Hacienda ...	314

	Pág.
<b>ANUNCIOS DE SUBASTA</b>	
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	210
Ayuntamiento de Ramales ..	210
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega .....	211
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	211
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	218
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	218
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	219
Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza .....	226
Ayuntamiento de Laredo ...	228
Fundación Pública de los Servicios del Complejo Municipal de Deportes de Santander .....	228
Junta Vecinal de Anero ...	229
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	235
Junta Vecinal de Sámano ...	236
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander .....	237
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	243
Ayuntamiento de Laredo ...	244
Ayuntamiento de Camargo ..	246
Junta Vecinal de Sámano ...	247
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	247
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña .....	247
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander ...	255
Magistratura de Trabajo ...	260
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Salamanca .....	260
Ayuntamiento de Los Tojos	261
Ayuntamiento de Pesaguero	261
Ayuntamiento de Reinosa ..	262
Junta Vecinal de Servillas ..	262
Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos .....	262
Junta Vecinal de Otañes ...	264
Diputación Provincial .....	278
Ayuntamiento de San Felices de Buelna .....	279
Ayuntamiento de Polaciones	279

	Pág.
Juzgado de Primera Instancia número tres de Santander .....	280
Juzgado de Primera Instancia de Laredo .....	280
Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos .....	281
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	291
Ayuntamiento de Los Tojos	292
Ayuntamiento de Camaleño	292
Ayuntamiento de Rionansa ..	293
Junta Vecinal de Villasuso ..	294
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander ...	295
Junta Vecinal de Ibio .....	300
Junta Vecinal de Casar de Periedo .....	300
Juntas Vecinales de San Pantaleón y Secadura ...	307
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	307
Juzgado de Eistrito número uno de Santander .....	308
Administración Principal de Aduanas .....	315
Ayuntamiento de Cabezón de Liébana .....	316
Ayuntamiento de Liérganes	317
Ayuntamiento de Vega de Liébana .....	317

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales, páginas 212, 219, 229, 238, 248, 256, 266, 281, 296, 301, 308 y .....	318
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Suances, Santoña, Ampuero, Santillana del Mar, San Pedro del Romeral, Villaescusa y San Roque de Riomiera .....	214
Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezana, Castro Urdiales, Laredo, Noja, San Felices de Buelna, Ruente, Guriezo, Ramales y Bárcena de Cicero, y Juntas Vecinales de Requejo, Bolmir y Nestares .....	221
Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Ruente, Santa María de Cayón, Santa Cruz de Bezana,	

	Pág.
Valdeolea y Alfoz de Lloredo .....	232
Ayuntamientos de Santander y Camargo .....	240
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Santa María de Cayón y Reinosa, y Junta Vecinal de La Busta .....	248
Ayuntamientos de: Santa María de Cayón y Santillana del Mar .....	256
Ayuntamientos de: Santander, Santillana del Mar, Cartes, Reocín, Arenas de Iguña, Laredo, Santa Cruz de Bezana, Los Tojos, Valderredible, Corvera de Toranzo, Polanco, Anievas y Valdeprado del Río .....	270
Ayuntamientos de: Santander, Astillero, Castro Urdiales, Reocín, Villaescusa, Torrelavega, Bárcena de Pie de Concha, Piélagos, Villafufre, Guriezo, Los Corrales de Buelna y Ribamontán al Monte .....	283
Ayuntamientos de: Camargo, Reocín, Valdáliga, San Felices de Buelna, Cabezón de Liébana, Polaciones, Cillorigo, Pesaguero, Medio Cudeyo, Bárcena de Cicero, Campoo de Yuso, Vega de Liébana, Luena, Cabuérniga, Penagos y Meruelo .....	296
Ayuntamientos de: Santillana del Mar, Medio Cudeyo, Laredo, Los Corrales de Buelna y Valdeolea, y Junta Vecinal de Sámano .....	303
Ayuntamientos de: Santander, Mazcuerras, Castro Urdiales, Piélagos, Villaescusa, Santa Cruz de Bezana, Cartes, Cabezón de Liébana, Pesaguero, Polaciones, Cillorigo, Valdáliga, Valdeolea, Enmedio, Mazcuerras, Santurde de Toranzo, Comillas, Noja, Villafufre, Cartes y Reocín .....	309
Ayuntamientos de Meruelo y Campoo de Yuso, y Junta Vecinal de Cóbreces .....	318